



**UASLP**  
Universidad Autónoma  
de San Luis Potosí



DIVISIÓN DE  
DESARROLLO  
HUMANO

Oficio No 1297/DRH/2025

Referencia: OF. UT 268/25

ASUNTO - Se rinde informe por solicitud de  
información

53

San Luis Potosí, S.L.P.; 14 de noviembre de 2025.



UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA

**LIC. LUIS ENRIQUE VERA NOYOLA**  
**DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ENLACE, TRANSPARENCIA**  
**Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA U.A.S.L.P.**  
**P R E S E N T E . -**

24 NOV 2025

**RECIBIDO**

En relación con la información solicitada en oficio de cuenta, me permito manifestar lo siguiente:

Una vez que se ha conocido el oficio de referencia así como de la resolución que se adjunta al mismo, en relación al punto específico donde solicita requerir a la C. MAGDALENA BEATRIZ GONZÁLEZ VEGA a fin de que proporcione copia de los documentos que acrediten los estudios de Maestría en Administración y Políticas Públicas (título y cédula profesional) me permito informarle que el Departamento de Recursos Humanos se encuentra impedido para realizar dicha acción en virtud de que la persona de referencia ya no es empleada universitaria desde fecha 21 de octubre de 2025, lo que se acredita con los documentos relativos a su baja, los que se adjuntan en copia simple al presente.

No obstante lo anterior, a efecto de dar cumplimiento a la resolución en la medida de las posibilidades legales y operativas de esta División de Desarrollo Humano, se ha girado oficio número 1298/2025 al Colegio de San Luis A.C. a efecto de que en auxilio y colaboración de esta Instancia Universitaria pueda proporcionar los documentos necesarios que tenga en su poder o en archivos de dicha Institución Educativa, respuesta que de ser proporcionada se hará extensiva a esa H. Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información de S.L.P.

No se soslaya de lo anterior que, para efectos de contratación e integración de los expedientes laborales, el Departamento de Recursos Humanos requiere a los trabajadores universitarios los documentos necesarios y suficientes de acuerdo a los criterios y requisitos que requiere el puesto, toda vez que no son funciones de esta División de Desarrollo Humano la administración de las plataformas o páginas universitarias respecto de como se ostenten los títulos de los cargos ahí consignados. Cabe señalar que, con el documento consistente en acta de examen de grado académico folio No. 036 se acredita que efectivamente la ex trabajadora universitaria obtuvo el grado de Maestra en términos de lo previsto por los artículos 11 fracción IV y 14 de la Ley General de Educación Superior, ya que del mismo se desprende que la profesionista acreditó todos los procesos necesarios que la llevaron a sustentar su examen de grado académico, decidiendo el jurado la aprobación

[www.uaslp.mx](http://www.uaslp.mx)

Cordillera de los Altos y Villa de la Frontera  
Col. Villas del Pedregal, CP 78212  
San Luis Potosí, S.L.P.  
Tel (444) 826 2300 ext. 7911 y 7912



DIVISIÓN DE  
DESARROLLO  
HUMANO

5A

Por unanimidad y toda vez que dicha especialización académica no fue requisito para la contratación ni tampoco se contrató para ejercer con calidad de patente y toda vez que el único extremo que debe acreditarse de acuerdo a los considerandos de la resolución, éstos se encuentran colmados con el documento antes referido, de conformidad con el artículo 3 Fracción III de la Ley para el Ejercicio de las Profesiones en el Estado de S.L.P.

En virtud de todo lo anterior, se adjunta al presente copia de los documentos en la forma y estado en que se obran en el expediente laboral de la C.

MAGDALENA BEATRIZ GONZALEZ VEGA, siendo los siguientes:

- Título profesional de abogada.
- Acta de examen de grado académico de la Maestría en Administración y Políticas Públicas.

Asimismo, se adjunta captura de pantalla del Registro Nacional de Profesionistas, que arroja número de cédula profesional de la licenciatura y copia simple del oficio remitido al Colegio de San Luis A.C. señalado en el preemio del presente.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 18, 19 y 59 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Sin otro particular por el momento, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**"SIEMPRE AUTÓNOMA, POR MI PAÍS EDUCARÉ"**



**M.D. ROBERTO LLAMAS LAMAS**  
**JEFE DE LA DIVISIÓN DE DESARROLLO HUMANO DE LA U.A.S.L.P.**

Dpto. RECURSOS HUMANOS - Expediente Transparencia.  
Mtra. M.LV/LC SANDRA T.  
MINUTARIO

[www.uaslp.mx](http://www.uaslp.mx)

Ciudadela de los Alpes y Villa de la Paz  
Col. Villas del Pedregal C.P. 78218  
San Luis Potosí, SLP.  
Tel. (744) 825 2300 ext. 2913 y 7912



FOLIO No. 036

EL  
COLEGIO

Ciudad de San Luis Potosí, San Luis, A.C.

ACTA DE EXAMEN DE GRADO ACADÉMICO

En la Ciudad de San Luis Potosí, siendo las 17:30 horas del día 6 del mes de noviembre de 2014 se integrado por: Mtro. Patricio Rubio Ortiz, Dra. María Cecilia Costero Garbarino y Mtra. Fuensanta Medina Martínez, para proceder a realizar el examen de grado académico de la **C. Magdalena Beatriz González Vega**, quién se examinó con base en la tesis titulada: "Los niños, niñas y adolescentes en conflicto con la ley en San Luis Potosí, desde la óptica de los derechos humanos. Un caso para el análisis de políticas públicas".

Para obtener el grado académico de: **Maestra en Administración y Políticas Públicas**.

Una vez analizado el documento anterior y concluido el interrogatorio, el jurado deliberó sobre los conocimientos y aptitudes de la sustentante y resultó:

Aprobada por unanimidad

A continuación el Presidente del Jurado hizo saber a la Sustentante el resultado de su examen y le tomó la protesta de ley.

Terminando el Acto se levanta para constancia la presente acta que firma de conformidad la Sustentante, el Jurado y la Presidenta de El Colegio de San Luis, A.C.

DIVISIÓN DE  
DESARROLLO HUMANO

NOMBRE Y FIRMA DE LA SUSTENTANTE

25 OCT 2024  
ARCHIVADO  
U.A.S.L.P.

Magdalena Beatriz González Vega

JURADO

FIRMA

NOMBRE

Mtro. Patricio Rubio Ortiz  
Director de tesis y Presidente del Jurado

Dra. María Cecilia Costero Garbarino  
Sinodal Secretaria

Mtra. Fuensanta Medina Martínez  
Sinodal Vocal

Cecilia Losada

María Isabel Monroy Castillo

LA PRESIDENTA DE EL COLEGIO DE SAN LUIS, A.C.

Dra. María Isabel Monroy Castillo

ESTE DOCUMENTO NO REQUIERE TRÁMITES ADICIONALES DE LEGALIZACIÓN DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

DEPARTAMENTO DE RELACIONES LABORALES

FORMATO DE BAJA

MEMO DRL 148/2025

jueves, 30 de octubre de 2025

M.E.F. OSMAR AXEL CERVANTES CABRERA  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NÓMINA  
PRESENTE.

Por medio de la presente me permito informar de las bajas del personal que se enuncia a continuación:

RPE	NOMBRE	ADSCRIPCION	NOMBRAMIENTO	SUO NOM PER	FECHA RENUNCIA	HORAS NON	HORAS PAR	MOTIVO BAJA
17111	GONZALEZ VEGA MAGDALENA BEATRIZ	DEFENSORIA DE LOS DERECH	DIR. DE ADMON CENTRAL	836-262-6	21/10/2025			RENUNCIA

Para los trámites administrativos correspondientes. Sin más por el momento y agradeciendo su atención al presente, me reitero a sus órdenes

c.c.p. Archivo  
c.c.p. Deplo. Nómina  
c.c.p. Coordinación de Prestaciones y Control de Plazas

PROCESADO EN  
SISTEMA SEPIA 1.8

Nota: BAJA TOTAL

**U.A.S.L.P.  
RECIBIDO**

"SIEMPRE AUTONOMA, POR MI PATRIA EDUCARE"

Cordillera de los Alpes y Villa de la Paz  
Col. Villas del pedregal C.P. 78218  
San Luis Potosí, S.L.P.

LIC. JOSÉ CRUZ LUNA LÓPEZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RELACIONES LABORALES

Teléfonos: 102-72-61, 102-72-62  
102-72-64, 426-23-00 ext. 7914

DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS  
COORDINACIÓN 3  
HORA: \_\_\_\_\_

San Luis Potosí, S.L.P.  
A 20 de octubre de 2025

DOCTOR ALEJANDRO JAVIER ZERMENO GUERRA  
RECTOR DE LA UASLP.  
PRESENTE.

Estimado Rector:

Después de agradecerle cumplicamente la invitación que me hizo para formar parte de su equipo de trabajo en la Defensoría de los Derechos Universitarios, y toda vez que en las condiciones actuales ya no hay cabida para mí, por este medio me permito ofrecer a Usted mi RENUNCIA a cargo que venía desempeñando como defensora titular.

Sin otro particular, reciba Usted mis respetos

Atentamente

MAGDALENA BEATRIZ GONZALEZ VEGA

Cc para Órgano de Control Interno  
Cc para División de Desarrollo Humano  
Cc para Oficina de la Abogacía.

